

CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 125

En Providencia, a 15 de Enero de 2008, siendo las 9:30 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia del Sr. **Alcalde don CRISTIÁN LABBÉ GALILEA** y, como secretario, la **Secretario Abogado Municipal doña JOSEFINA GARCÍA TRIAS**.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DOÑA VIRGINIA VIAL VALENZUELA, DOÑA CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA, DON CARLOS GOÑI GARRIDO, DON PEDRO LIZANA GREVE, DON PEDRO VICUÑA NAVARRO, DON IVÁN NOGUERA PHILLIPS, DOÑA PILAR CRUZ HURTADO.

- EXCUSA SU INASISTENCIA DON RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ.

1.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES:

DON GUILLERMO RISOPATRÓN IÑIGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA ANA MARÍA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DON EDUARDO ARANCIBIA BARACATT, DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN; DOÑA CARMEN LACALLE SALAS, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO; DON HÉCTOR VERA BENAVIDES, DIRECTOR DE SEGURIDAD VECINAL; DON JUAN NESTLER FULLE, DIRECTOR DE TRÁNSITO; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE COORDINACIÓN, INNOVACIÓN Y SISTEMA DE GESTIÓN MUNICIPAL; DON SERGIO VENTURA BECERRA, DIRECTOR DE OBRAS; DOÑA MÓNICA MÉNDEZ GALLO, JEFE DEPARTAMENTO RELACIONES PÚBLICAS Y PRENSA; DON JAIME MÁRQUEZ ROJAS, JEFE DEPARTAMENTO DE ASESORÍA URBANA; DOÑA VERÓNICA YÁVAR BASCUÑÁN, SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN DESARROLLO SOCIAL (S); DON ENRIQUE GANDÁSEGUI GARCÍA, DEPARTAMENTO DE PRENSA; DON TARCISIO ROSAS VARAS, ASESOR EN CAPACITACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL; DON EDUARDO VÁSQUEZ SILVA, DIRECTOR JURIDICO (S); DON JORGE VIZCAYA DONOSO, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL (S); DON JOSÉ IMPERATORE JOHNSTON, DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICAS.

1.3. INVITADOS:

MAYOR JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BASS, COMISARIO 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS; CAPITÁN CARLOS ABARZA CHÁVEZ, SUBCOMISARIO DE SERVICIOS.

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

I.- APROBACIÓN ACTAS

Sesión Ordinaria N° 124

Sesión Secreta de 8 de Enero de 2008

II.- CUENTA

2.1 Homenaje a Oficiales Policiales y de Investigaciones, Presentación de Nuevo Comisario - 19ª Comisaría de Carabineros

2.2. Informe Proyecto Carlos Larraín Claro

2.3. Anteproyectos y Permisos de Edificación Autorizados por Dirección de Obras

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 125 DE 15 DE ENERO DE 2008**

- 2.4. Informes Artículo 8°, inciso 7° de la Ley 18.695.-
a) de adjudicaciones
b) de contrataciones de personal

III.- TABLA

- 3.1 Modificación Acuerdo N° 730, Sesión N° 121 de 11 de Diciembre de 2007
3.2 Otorgamiento de Patente de Alkoholes
Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social del Solicitante : Elfos Bar Limitada
Rut : 76.834.650-K
Dirección : Román Díaz N° 33
Rol : 511-4

IV.- VARIOS

**1. APROBACIÓN ACTAS
SESIÓN ORDINARIA N° 124**

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°124, de 8 de Enero de 2008.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°124.

SESIÓN SECRETA DE 8 DE ENERO DE 2008

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Secreta de 8 de Enero de 2007.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Secreta de 8 de Enero de 2008.

2. CUENTA

**2.1. HOMENAJE A OFICIALES POLICIALES Y DE INVESTIGACIONES, PRESENTACIÓN DE
NUEVO COMISARIO - 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS**

El Sr. Alcalde expresa que a la Tabla de la Sesión del día de hoy se incorporó el reconocimiento de la Municipalidad de Providencia, a través de su Concejo, a Carabineros de Chile y muy particularmente a los señores oficiales que han servido en la comuna.

Providencia tiene varios problemas, pero el primero de todos es la seguridad y siempre se ha contado con el respaldo y una buena relación con la Comisaría, el alto mando y la Prefectura de Carabineros, razón por la cual es tradicional que la municipalidad entregue un reconocimiento a los oficiales que se alejan tanto por el trabajo realizado como por la voluntad de hacer de Providencia una comuna segura y atacar los problemas que la afectan, fundamentalmente los relacionados con el comercio ambulante, cuidadores de autos, robo de vehículos y especies, etc. La comuna no ha estado en los medios en el último tiempo, excepto en

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 125 DE 15 DE ENERO DE 2008

cosas muy puntuales y que reflejan una problemática que no se origina en la comuna (caso skater, pokemones, etc.), situación que espera termine pronto gracias a la acción de Carabineros que en estos días se ha concentrado en el Parque Uruguay.

Expresa su agradecimiento, en ausencia, al Mayor Aladino Alfaro, ex Comisario de la 19ª Comisaría de Carabineros y que ocupará el cargo de Jefe de Gabinete de la Subsecretaría de Carabineros. Asimismo, le da la bienvenida al nuevo Comisario, Mayor Juan Carlos Rodríguez Bass, a quien le desea lo mejor.

Advierte que hizo una pequeña referencia a la seguridad porque ése es el tema en Providencia, el comportamiento ciudadano. Sostiene que lo que se necesita es que la ciudadanía respete a las fuerzas policiales porque percibe una cierta laxitud por parte de la ciudadanía, y no solo con respecto a Carabineros sino que con todo lo que siquiera huelga a orden, seguridad y autoridad. Indica que por esa razón ha acuñado en sus declaraciones del último tiempo la expresión “la prestancia disuasiva de Carabineros” que permite garantizar seguridad y que se debe mantener muy fuertemente. Comenta que en uno de los análisis que se hicieron esta semana planteó que considera casi imposible que alguien se atreva a atacar un “bobby” en Trafalgar Square y en cualquier otro lugar de Londres, o lo que les está pasando en España a unos jóvenes que tuvieron una riña con las fuerzas policiales y que ya llevan dos años detenidos; sin embargo, en Chile, el que normalmente cae preso es el carabinero.

Señala que la Municipalidad de Providencia está disponible para trabajar en conjunto y nuevamente le da la más cordial bienvenida al Mayor Rodríguez.

El Mayor Juan Carlos Rodríguez Bass, Comisario de la 19ª Comisaría de Carabineros, agradece al Sr. Alcalde y Concejales y expresa su acuerdo con las palabras del Alcalde. Declara que a partir de este minuto queda a disposición del Municipio, indica que le quedan dos años de Mayor y que espera hacer las cosas lo mejor posible, ojalá en la Comuna de Providencia para poder realizar un trabajo más acabado.

El **Sr. Alcalde** expresa que aprovecha también la oportunidad para despedir al Capitán Carlos Arturo Abarza Chávez, ex Subcomisario de los Servicios, con quien ha estado muchas veces en terreno. Informa que el Capitán se va a estudiar a la Academia Policial, le agradece la labor realizada en la comuna y espera tenerlo pronto de vuelta.

A continuación procede a hacerle entrega de una medalla recordatoria.

El **Capitán Carlos Abarza Chávez**, agradece el reconocimiento de la Comuna de Providencia. Destaca la importancia de esta comuna como un centro de encuentro dentro del Gran Santiago, razón por la cual ha aparecido involucrada en diversos hechos sociales acontecidos durante el último año. Afirma que se va agradecido porque a pesar de haber sido dos años de mucho trabajo y de bastante sacrificio, siempre estuvo apoyado por el personal policial y por el Municipio.

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 125 DE 15 DE ENERO DE 2008

El Sr. Alcalde da por finalizado el reconocimiento formal del Concejo Comunal hacia los funcionarios policiales.

CORTE AVENIDA ONCE DE SEPTIEMBRE

El Sr. Alcalde informa que a partir de las 24:00 horas de hoy, martes 15 de Enero y hasta el 3 de Marzo próximo, se cortará el tráfico por Av. Once de Septiembre, entre Avda. Antonio Varas y Avda. Manuel Montt, por cuanto el Seremi de Transporte autorizó a la Municipalidad para efectuar mejoramiento de pavimentos y modificaciones de servicios en aceras y calzadas.

Por tanto la Avda. Providencia quedará reversible, hasta esa fecha, solamente para buses: dos pistas al oriente y dos al poniente. Los autos particulares y taxis deberán hacer uso de los desvíos que ya han sido informados y que serán claramente señalizados.

TÚNEL EL SALTO KENNEDY

El Sr. Alcalde informa que con el ex Ministro de Obras Públicas se logró un acuerdo para que dos pistas del túnel el Salto Kennedy salgan hacia el este, hacia Lo Saldes, y que las dos entradas principales sean también por Lo Saldes, derivando la mayor cantidad de flujos hacia el este, que es lo que la Junta de Vecinos de Pedro de Valdivia Norte quería. Por tanto, de la calle El Cerro al túnel se va a entrar y salir por una sola pista, lo que se espera que disminuya bastante el flujo vehicular. Indica que, con esa realidad, el Asesor Urbanista, don Jaime Márquez, diseñó un proyecto de urbanismo para la calle El Cerro que, al menos de palabra, fue aprobado por el Ministro. Posteriormente, el Ministro recibió a los vecinos y les dijo que la Municipalidad de Providencia había autorizado las obras y que incluso había propuesto la arquitectura y el urbanismo para ese sector del proyecto, lo que lógicamente molestó bastante a los vecinos que no entendían la postura del municipio, que con eso dejaría de ser el aliado que hasta el momento habían tenido. Indica que este jueves 17 la Junta de Vecinos citó a una Asamblea a la que van a asistir representantes del municipio para aclarar la situación porque la comunidad quedó convencida de que es la municipalidad la que está haciendo el proyecto.

Sostiene que la administración ha hecho lo mejor, pensando siempre en la comuna. Respecto de Costanera Norte por ejemplo, cuando la autoridad tomó la decisión, el municipio intervino y mejoró todas las condiciones: es el único lugar donde cuenta con jaulas de protección, se consiguieron dos puentes, se recuperaron 45 mil metros cuadrados de áreas verdes, se reparó el Parque de las Esculturas, etc.

Agrega que los vecinos del sector de Pedro de Valdivia Norte, se organizaron a través de don José Ignacio Martínez y habrían juntado un número de firmas suficiente como para hacer una nueva Junta de Vecinos que está por la idea de pedir una modificación del Plan Regulador que permita altura libre en ese sector, tal como se había propuesto inicialmente en el proyecto de Plan Regulador. Por tanto, lo más posible es que se genere un conflicto de proporciones entre los vecinos.

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 125 DE 15 DE ENERO DE 2008**

Comenta que conversó con el Sr. Martínez y le explicó que no es posible plantear un seccional dentro del corto plazo porque es un tema que hay que estudiar y que debe pasar por todos los procedimientos, es casi igual que aprobar un Plan Regulador.

CONCEJAL IVÁN NOGUERA PHILLIPS

Consulta por la postura que tienen esos vecinos respecto de la salida del túnel.

El Sr. Alcalde señala que ellos lo consideran un hecho y, ante esa realidad, mientras más pronto puedan comenzar a vender sus propiedades mayor valor van a conseguir. Reitera que la municipalidad ha trabajado seriamente y advierte que hay que estar preparados porque en esa zona se van a generar conflictos. Por otra parte, solicita al Director de Obras que cuando ingrese un permiso para ejecutar obras en la calle El Cerro le informe inmediatamente, porque hasta el momento no ha ingresado nada y cuando ello ocurra habrá que estudiar muy bien el permiso que se solicite, además de pedir un informe jurídico para poder actuar en base a esos antecedentes.

Comunica que está solicitando audiencia al nuevo Ministro de Obras Públicas, don Sergio Bitar, para conocer su planteamiento frente al tema.

RESULTADOS PSU

El Sr. Alcalde notifica que el próximo jueves 17, la Corporación de Desarrollo Social publicará un aviso en los medios de comunicación informando acerca de los resultados de la PSU que obtuvieron los establecimientos educacionales, los que sobrepasaron la media municipal y la media particular pagada, alcanzando un promedio de 614 puntos. Destaca que más del 98% de los alumnos de Providencia obtuvo más de 450 puntos.

La Sra. Verónica Yávar, Secretario General de la Corporación de Desarrollo Social (S), recalca que los promedios de los colegios particulares subvencionados, los particulares pagados y los municipales son todos más bajos que el promedio de Providencia.

2.2. INFORME PROYECTO CALLE CARLOS LARRAÍN CLARO

El Sr. Jaime Márquez, Jefe del Departamento de Asesoría Urbana, informa que el proyecto de calle Carlos Larraín Claro es un prediseño que se hizo en el año 2004 y que surgió debido al desorden que se producía en la calle. Con la condición de mantener los árboles que hay en la vereda se desarrolló un proyecto para mejorar la operatoria y definir los espacios, y aun cuando no logra aumentar los cupos para estacionamientos que hay actualmente, permite que los vehículos no entorpezcan las entradas a las casas ni tampoco entre ellos, además de facilitar el retorno al final de la calle.

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 125 DE 15 DE ENERO DE 2008**

El Sr. **Alcalde** agrega que también permite recuperar la cubierta de la Plaza Centenario, que cruza a calle Carlos Larraín y se prolonga.

El Sr. **Márquez** explica que se pierden los antejardines de las casas de la municipalidad porque habría que construir una vereda más ancha para que puedan circular los peatones. Advierte que el proyecto quedó detenido porque no tuvo prioridad dentro de las asignaciones presupuestarias, pero podría ser retomado si el Concejo así lo estimara.

El Sr. **Alcalde** considera que es necesario estudiar un poco más el proyecto porque no permite más estacionamientos, es decir, no mejora la actual situación. Plantea que a las casas que tienen su frente en Carlos Larraín, o se les da un frente verdadero y se busca la forma en que eso tenga una cierta lógica —como se hizo con los frentes de la Plaza Centenario— o tal vez va a llegar el momento en que haya que botarlas para poder construir un edificio de tres pisos, que sea armónico, con estacionamientos subterráneos, etc. Por último, afirma que hay otras prioridades y que los problemas que se originan se pueden mejorar con una mejor gestión.

Expresa que siempre ha pensado que la casa de la esquina de Avda. Pedro de Valdivia con Avda. Eliodoro Yáñez, debe ser de la municipalidad y, más aún, debiera ser la Casa del Concejo, con buenas salas de reunión, un auditorio y, entre otras cosas, un equipo de secretarías.

En cuanto a los departamentos del edificio ubicado al fondo de calle Carlos Larraín Claro, recuerda que hace aproximadamente cuatro años se vendió uno en 28 millones de pesos y a los demás vecinos se les hizo una oferta de compra, pero sin resultados positivos.

2.3. ANTEPROYECTOS Y PERMISOS DE EDIFICACIÓN AUTORIZADOS POR DIRECCIÓN DE OBRAS

El Sr. **Sergio Ventura, Director de Obras**, informa acerca de los permisos nuevos y anteproyectos aprobados en el último trimestre del año 2007, además del resumen del año.

Señala que a diferencia del resto del año, en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre la tónica fueron los proyectos con destinos no residenciales, sobre todo edificios de oficinas. Es así como en Octubre se otorgaron dos permisos, en Monseñor Sótero Sanz N° 161 y en Padre Mariano N° 82 (ambos de 12.000 m²), para edificios de oficinas y comercio en el primer piso, más un edificio habitacional de 12 pisos en Galvarino Gallardo N° 1765.

En el mes de Noviembre, los tres permisos fueron no residenciales: dos en Pedro de Valdivia Norte, Los Españoles N° 1855 de 8.506 y Los Conquistadores N° 2749 de 3.659 m², y uno en Marchant Pereira N° 150, en el sector comercial 6.217 m².

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 125 DE 15 DE ENERO DE 2008**

En Diciembre, un permiso de comercio para una automotora en calle Bellavista N° 0832, de 2.739 m². Los demás son todos proyectos habitacionales, salvo un permiso otorgado en calle F. Márquez de la Plata N° 0175, de 4.747 m², que corresponde a un hotel con capitales suizos, un edificio de seis pisos de altura que se ubicará en un sitio eriazado que hay frente a la Plaza del Poeta y la Chascona, la casa de Neruda. Este proyecto incluye unos terrenos hacia calle Constitución, donde se generará un futuro restaurante que dará servicio al hotel y hacia la comunidad.

En cuanto a los anteproyectos, destaca que se están generando varios en zonas de siete pisos de altura.

En resumen, en el trimestre se otorgaron 12 permisos de obras nuevas, con aproximadamente 80.000 m² y 261 unidades habitacionales. Para el año 2007 fueron, en total, 285.715 m² en obras nuevas, con 1.749 departamentos. Destaca que de acuerdo al cuadro que indica los porcentajes por destino de permisos de obras nuevas, ha aumentado el porcentaje de destinos no residenciales, básicamente oficinas; por su parte, los proyectos comerciales representan poco más del 1%, casi el 2% si se suman los proyectos de oficina y comercio que contemplan pequeños locales comerciales en el primer piso, pero el grueso dentro de este destino corresponde a automotoras.

Indica que el total de metros cuadrados en permisos de obras nuevas para el año 2007 es menor al de años anteriores si no se le suma el metraje de la ampliación de Costanera Center, proyecto que por sí solo tiene 333.000 m² y que, entonces, supera con creces el metraje histórico de los últimos tres años. Explica que este último proyecto no está como obra nueva sino que como ampliación de proyecto el que se entregó al Concejo como un anexo, en Abril de 2007.

El Sr. Alcalde comenta que era previsible, y así se señaló en diversas oportunidades, que durante el año 2007 iba a caer la construcción en la comuna por la aplicación del nuevo Plan Regulador. Las inmobiliarias comenzaron lentamente a retomar su ritmo, bajó un poco el valor del terreno y eso facilitó la entrada de los edificios de siete pisos, que es lo que se busca. Destaca que los edificios de oficina están desarrollándose exactamente donde se quería que estuvieran: en la isla comercial y algunos otros en las Avdas. Manuel Montt y Los Leones.

CONCEJAL CARLOS GOÑI GARRIDO

Plantea que en el caso de los edificios residenciales, han aumentado los departamentos entre 40 y 60 metros cuadrados.

El Sr. Ventura explica que uno de cada cuatro departamentos es de menos de 40 m² y, según los arquitectos, esto se debe a que la comuna es de carácter mixto y hay muchos centros educacionales, más de 10 universidades o centros de educación superior, que generan muchos estudiantes de provincias cuyos padres prefieren comprar un departamento que pagar un arriendo, como futura inversión.

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 125 DE 15 DE ENERO DE 2008**

El Sr. **Alcalde** sostiene que la venta de departamentos pequeños constituye un muy buen negocio para las inmobiliarias, pero un muy mal negocio para la comuna porque son de alta rotación. Las personas —excepto los estudiantes— están muy poco tiempo viviendo allí porque una familia no resiste mucho tiempo viviendo dentro de 40 metros cuadrados y la experiencia de Santiago Centro demuestra que muchos de ellos terminan como bodegas ya que son los más difíciles de arrendar.

CONCEJAL CARLOS GOÑI GARRIDO

En cuanto al tema de Costanera Center, considera que este año Santiago va a colapsar y, con él, también todo ese sector, lo que va a afectar seriamente a Providencia.

El Sr. **Alcalde** concuerda con el Concejal Goñi en cuanto a que se viene un colapso severo y, al respecto, cree que hay varios temas latentes. Por ejemplo, la estación Tobalaba del Metro está definitivamente colapsada y cuando se entre a trabajar en Costanera Center, solamente en la placa comercial y los primeros pisos, va a llegar una gran cantidad de gente que se va a mover en locomoción colectiva y ese maremágnum va a caminar por la Avda. Once de Septiembre, a la orilla del canal, por una vereda no muy ancha para llegar a su lugar de trabajo. Por otra parte, hay que considerar que posiblemente se va a abrir el túnel El Salto Kennedy y aún no se construye el puente, por lo que también va a colapsar ese sector. Si no mejora el Transantiago va a continuar aumentando la tasa de motorización y de uso del auto particular en el Gran Santiago.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Consulta si se presentó el proyecto para cubrir el Canal San Carlos.

El Sr. **Alcalde** indica que se estuvo viendo ese proyecto porque el ex Ministro Bitrán pensaba que los canalistas iban a autorizar embovedar el canal en el sector El Bosque/Providencia y pasar la calle Sánchez Fontecilla por arriba, pero hasta ahora no se ha obtenido la autorización.

El Sr. **Sergio Ventura** finaliza su informe señalando que en el último trimestre del año 2007 se aprobaron 13 anteproyectos, con cien mil metros cuadrados, entre los cuales destaca un anteproyecto en Avda. Pedro de Valdivia N° 2083-2103-2111, un edificio de 15 pisos con departamentos por sobre los cien metros cuadrados; luego, un edificio de oficinas que estaría en la esquina sur poniente de Avda. Pedro de Valdivia y Biarritz, con siete mil metros cuadrados; la ampliación de Avansalud, edificio de siete pisos con 18.713 m²; y en Avda. Pocuro, un edificio de departamentos, de doce pisos y con un total aproximado a los 10.448 m².

Indica que en el año 2007 aparecieron dos anteproyectos para hogares de ancianos y uno para hotel, y si se asimilan a vivienda, el destino habitacional alcanzó

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 125 DE 15 DE ENERO DE 2008**

el 58% de las solicitudes, es decir, casi un 60% habitacional y un 40% de oficina y otros destinos.

Destaca que en Avda. Eliodoro Yáñez con Avda. Tobalaba se produjo una concentración de permisos.

El Sr. Alcalde plantea que si se pudieran poner cableado subterráneo y hacer un reperfilamiento, de la Avda. Eliodoro Yáñez, ésta se convertiría en la segunda gran línea de inversiones municipal porque es la única calle que puede crecer, todavía tiene casas que no tienen un valor muy alto y que son susceptibles de modificarse.

El Memorándum N° 595 de 8 de Enero de 2008, del Director de Obras, que contiene el Informe de Anteproyectos y Permisos de Edificación, Obras Nuevas, aprobados en el último trimestre de 2007, se agrega al Acta como Anexo I.

2.4. INFORMES ARTÍCULO 8° INCISO 7° DE LA LEY 18.695

a) DE ADJUDICACIONES

- Contratación Directa de "RETIRO DE POSTES Y CÁMARAS DE VIGILANCIA", encomendada por Resolución N° 1076, de 7 de Enero de 2008, a la empresa DGC LTDA., por un valor total de \$2.970.240.- IVA INCLUIDO.
- Contratación Directa de "CONSTRUCCIÓN CÁMARA Y CANALIZACIÓN CALETERA PARQUE BUSTAMANTE", encomendada por Resolución N° 1077, de 7 de Enero de 2008, a la empresa SINEL S.A., por un valor total de \$1.065.766.- IVA INCLUIDO.

Los Informes de Adjudicaciones se agregan al Acta como Anexo II.

b) DE CONTRATACIONES DE PERSONAL

No hay.

3. TABLA

3.1. MODIFICACIÓN ACUERDO N° 730, SESIÓN N° 121 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2007

El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la modificación del Acuerdo N° 730, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 121, de 11 de Diciembre de 2007, porque a la Corporación Cultural del Hospital Salvador se le asignó una subvención que ya había sido asignada.

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°756: SE APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO N°730 ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 121 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2007, EN EL SENTIDO DE SUPRIMIR DEL ACUERDO LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LA CORPORACIÓN CULTURAL DEL HOSPITAL SALVADOR.

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 125 DE 15 DE ENERO DE 2008

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.2. OTORGAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOLES

El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo el otorgamiento de la siguiente patente de alcoholes, la que ya cuenta con la aprobación de la Comisión respectiva.

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social del Solicitante	: Elfos Bar Limitada
Rut	: 76.834.650-K
Dirección	: Román Díaz N° 33
Rol	: 511-4

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°757: SE APRUEBA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social del Solicitante	: Elfos Bar Limitada
Rut	: 76.834.650-K
Dirección	: Román Díaz N° 33
Rol	: 511-4

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

4. VARIOS
VIRAJE
CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

Plantea que cuando se sale de la Costanera Norte y se entra a Los Conquistadores hay un viraje bastante extraño el que solicita se revise.-

El Sr. Alcalde señala que se va a estudiar la propuesta porque ese sector se va a congestionar más aún durante el transcurso del año.

Se levanta la Sesión a las 11:00 horas.

JOSEFINA GARCIA TRIAS
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

JGT/lpm